

MURCIA EN LA TRASLACION DE SAN INDALECIO

POR

JOSE BOHAJAR AGULLO

Es reconocida la escasez de noticias que nos han llegado de la población cristiana de la ciudad de Murcia anterior a la reconquista. Sabemos que por los habitantes hispano-cristianos del término hubo de perdurar el nombre romano del partido que los árabes constituyeron centro moral de la circunscripción y capital de la comarca y reino después (1).

De la permanencia de los descendientes de aquéllos hasta el fin del dominio musulmán se acusan indicios en el texto del Repartimiento de Alfonso el Sabio y en el dialecto que de la ciudad toma nombre (2). Durante tan largo período conocerían las condiciones y alternativas religioso-culturales de decaimiento, distensión y tolerancia que los demás aborígenes de la región.

En el siglo XI se forman los reinos de Taifa, rivales entre sí, cuya política está presidida por la convivencia: en el exterior, aliados con los cristianos y en el interior, respetuosos con los mozárabes. Sus régulos musulmanes tenían que reforzar muchas veces sus ejércitos con tropas mercenarias cristianas (3).

(1) Cfr. YAKUT, *Dictionnaire*, IV, p. 497. Textos reproducidos en los apéndices de la obra de R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Murcia y Albacete*, Barcelona 1887. M. GÓMEZ MORENO, *Sugerencias murcianas: Homenaje al Profesor C. de Mergerina*, Murcia 1961-62, pp. 441-444.

(2) Cfr. J. GARCÍA SORIANO, *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid 1952, pp. XXVI-XXXIII citado por J. TORRES FONTES, *Repartimiento de Murcia*, pp. 161-163, 110, 154, y del mismo autor *El poblamiento murciano en el siglo XIII*: Murgetana, XVIII, pp. 6-12.

(3) *Enciclopedia lingüística hispánica*, I, 1960, p. 335.



A partir del 1078 el de Sevilla al-Mutamid lo es también de Murcia (4). Por entonces las Actas de la Traslación del cuerpo de San Indalecio sitúan la narración de la misma, que adviene en 1084, desde Urce en Almería al monasterio de San Juan de la Peña en Aragón, siendo rey Sancho. La realización de la piadosa empresa es debida a la influencia de Don García, ciudadano cristiano de Murcia —jefe en ella del ejército del rey sevillano en un período de tensión por cuenciones de fronteras con el almeriense—, donde son detenidas en importante etapa las reliquias del Santo.

Con someras indicaciones a partir del único texto editado del documento, intentamos aportar de alguna manera elementos para su estudio crítico y facilitar su consideración, ya que no lo hemos encontrado referido en la historia local, como testimonio de posible interés a unir a los tan escasos conocidos de la presencia cristiana anterior a la reconquista en la ciudad de Murcia.

El texto latino de las Actas fue editado en el siglo XVII por Tamayo de Salazar en su *Martyrologium hispanorum* sirviéndose de un manuscrito muy antiguo de la biblioteca del citado monasterio (5). Los bolandistas reprodujeron esta edición en la colección *Acta sanctorum* (6). Otros autores que se han ocupado de la conmemoración han resumido el contenido basándose siempre en dichas ediciones (7).

(4) *Manual de cronología española y universal*, Madrid 1952, p. 347.

(5) «M. S. Codice pervetusto, adservata, et tabulis ligneis cooperta», II, Lyon 1651-1659, p. 554. Es la edición que utilizamos en el presente artículo.

(6) Aprilis III, Venecia 1738, pp. 723-734. Tenemos noticia de una copia manuscrita del 1728 en el Archivo histórico nacional, perteneciente al fondo de San Juan de la Peña, —carpeta 103, núm. 19— con ligeras variantes del incipit de Tamayo.

(7) Así E. FLOREZ, que en polémica con Tamayo por el día de la fiesta, nos pone en conocimiento de otras fuentes: «El año en que sucedió esta traslación fue el 1084, día 28 de Marzo, como se lee en los Anales toledanos (según la edición de Berganza, p. 568) y en otro privilegio de S. Juan de la Peña, citado por Briz en la p. 597, y en la misma historia del monje Ebretmo. Sobre esto debe advertirse que el P. Papebroquio se guió por el dicho Tamayo, que en el 30 de Abril afirma rezarse de la expresada traslación a 9 de Abril en S. Juan de la Peña, en cuyo día la propuso Tamayo. Pero no tuvo buen informe, porque en aquel monasterio, se tiene y se ha tenido por día propio de esta fiestas el 28 de Marzo, como consta por los martirologios, brebiarios, calendarios y directorios del oficio divino, antiguos y modernos, de aquel real monasterio, que cita y sigue el P. Echeverz en su libro intitulado Índice de la alegría sagrada, parte 2, cap. 12». *España Sagrada*, 8, pp. 225-229, y escuetamente M. SOTOMAYOR: *Biblioteca Sanctorum*, VII, Roma 1966, p. 791. Por el contrario BRIZ MARTINEZ, en su *Historia de S. Juan de la Peña*, 1620, pp. 567-697 lo amplía en castellano, versión que conoció Tamayo. De la obra de Briz afirma XIMENEZ DE ENBUN, *Historia de la Corona de Aragón, Crónica de S. Juan de la Peña*, Zaragoza 1876: «más bien se mostró celoso y entusiasta abad que verídico historiador de Aragón, su obra se amplificó con gran copia de erudición diplomática procedente del archivo Píntatense», Estudio preliminar, p. VI.



Se compondrían las Actas para el Oficio de maitines de la celebración de la fiesta anual de la Traslación, a raíz de la misma, en el que estarían distribuidas como lecturas.

El desarrollo de la acción y el estilo en la forma que el texto presenta actualmente corresponden al clisé hagiográfico de tales narraciones con igual función en la liturgia de aquel tiempo; es decir, espontaneidad en los personajes en contraste con la artificialidad de las situaciones, tendencia a presentar episodios conmovedores y hechos asombrosos, recordando, en suma, lo que Delahaye dice de tantos escritos destinados a glorificar a los santos: "laissent trop souvent l'impression d'un effort sincère mais impuissant, et ne nous disent pas, la plupart du temps, ce qu'il importe le plus de savoir" (8).

Por otra parte los datos cronológicos y geográficos son coherentes y es interesante destacar que contienen aspectos paralelos a la célebre y trascendental Traslación del cuerpo de San Isidoro desde Sevilla a León, realizada unos veinte años después (9).

CONTENIDO DE LAS ACTAS

Según el título, el autor de la redacción es el monje Hebrethmo del mismo monasterio quien confiesa haber sido testigo ocular de los hechos (10).

Todo comienza por las aspiraciones que el abad Sancho tenía de enriquecer el monasterio de reliquias de santos (11), y aprovechando que un pariente suyo, el caballero Don García de Murcia, se encuentra de paso, le pide le consiga el cuerpo de San Indalecio, que sabe se halla en Urce, cerca de Almería.

(8) *Les origines du culte des Martyrs*, Bruselas 1912, p. V.

(9) Cfr. A. VIÑAYO GONZALEZ, Cuestiones histórico críticas en torno a la Traslación del cuerpo de San Isidoro: *Isidoriana*, León 1961, p. 285, *Biblioteca Sanctorum*, VII pp. 977-978.

(10) «... Domino adiuvente, articulum flectamus, non incerta pro certis, sed quae oculis vidimus, et quae ob ipsis auctoribus audivimus, vobis, et omnibus... fidei relationem pandam», *ib*, p. 555.

(11) «...pignora sacrosanta sanctorum Dei». *ib*, GUIBERT DE NOGUET escribe por los años de esta Traslación, una obra, célebre por los criterios modernos que auspicia respecto al culto de las reliquias —cfr. H. DELEHAYE, *Sanctus, essai sur*



Acompañado de dos monjes regresa el caballero a su ciudad, de donde al poco tiempo, por declararse guerra entre el rey moro de Sevilla —que es al mismo tiempo de Murcia—, y el de Almería, tiene que partir para la campaña aprovechando así para llevar consigo a los dos monjes y buscar el venerable sepulcro.

Su hallazgo adviene con la ayuda de algunos soldados que Don García pone a disposición de los religiosos sucediéndose entretanto apariciones en sueños y hechos prodigiosos. No obstante, la certeza del mismo se obtiene también por el epígrafe del sepulcro (12).

En este momento por orden inesperada del rey sevillano se suspende la batalla que se prometía difícil regresando los ejércitos contendientes a sus ciudades.

Un mes se detienen en la ciudad de Murcia los monjes con las reliquias ya depositadas en preciosa arca, hasta que sucedidas varias intervenciones aparatosas del mismo Santo en favor del proseguimiento de la Traslación, y de haber obtenido garantías de seguridad para el resto del camino por tierra de moros, llegan al monasterio de San Juan con gran júbilo de los demás monjes y el pueblo, asistiendo al recibimiento el mismo rey de Aragón.

El planteamiento de la narración es marcadamente retórico, dada la presentación que el autor hace de los hechos y de los personajes, que alguna vez llega a apostrofar con acentos emocionados cuando se disponen a intervenir en otra secuencia (13).

le culte des saints dans l'antiquité, Bruselas 1927, p. 203— titulada «*De pignori-bus Sanctorum*». Estas manifestaciones del culto de los Santos, típicamente medieval, hay que situarlas en el movimiento general que iniciado en Roma a causa de las invasiones bárbaras en las que por seguridad se abandonan las catacumbas pasando el culto de los Mártires a las basílicas urbanas, se extendería desde ella, centrado en las reliquias, a toda Europa, siendo los monasterios con los reyes los más destacados fautores. Para el origen y evolución de las lecturas de las Pasiones de los Mártires en la liturgia *cfr.* DELEHAYE, *op cit* últimamente, pp. 189-196, a este uso corresponde la composición de las Actas de las Traslaciones.

(12) «*Hic requiescit Indaletius I Pontifex Vrcitanae civitatis ordinatus a BB Apostolis Romae*». *cfr* más adelante, nota 25.

(13) Al principio, cuando el abad va a confiar el encargo de la Traslación al caballero: «*Eia, famule Dei, exauditi sunt gemitus tui, cesset quaerimonia, sepiatur salubris ira tua, secreta conscientiae diu clausa aperi iam paulatim, ne timeas confiteri cognato tuo desiderium, quod diu tenuisti in occulto; hactenus faciem tuam lugubrem iam nunc hilarem videamus, quia habes adiutorem illum in coelis, qui pro te mortis supplicium passus est in terris*». *ib* 556.



Resonancias de la literatura eclesiástica antigua, acomodaticamente insertas, hacen más destacables las expresiones propias, por lo común poco logradas y decadentes (14).

El abad Sancho, según Briz Martínez, fue legado del rey de Aragón en Roma con objeto de prestar obediencia en su nombre, al Papa Gregorio VII, que le resaltó en varias ocasiones la relación histórica de San Pedro con España, adonde envió los siete Varones Apostólicos para enseñar la fe cristiana (15).

Este dato, conocido sin duda por fuentes hispano-visigodas, se convirtió así en argumento de peso para las exigencias de dicho Papa sobre España, que de alguna manera fundaba en la leyenda de la *Donatio Constantini*, que se creía entonces apoyada incluso por la gran autoridad de San Isidoro de Sevilla (16).

Por otra parte, recordemos el papel trascendental que el monasterio aragonés desempeñó en la introducción en España del movimiento cluniacense, reformador eclesiástico y europeísta (17).

Por todo ello, concluye ufano el mismo Briz, en su versión de la historia de la Traslación, que fue debida en suma al deseo personal del Santo Apostólico "como premio por la fidelidad a Roma y a la introducción del ritmo romano" (18).

(14) «... et omnibus in Christo credentibus... Sanctius, qui ab ipsis cunabulis, regularibus disciplinis eruditus...» *ib* p. 555 «...praedicto Dei viro, ecce a Deo missus venit... miles... orationis causa invisere, pro peccatis exorare, atque consanguinei vineam visitare... Mi Domine hucusque, ut est nesciebat locum istum... temporalia postponens, atque ad spiritualia conscendens...» *ib* p. 556 «...Deus huius rei mysterium...» *ib* p. 558 «...de ipsas adventu gaudio magno repletus... conversi ad B. Indaletium lachrymabiliter eum implorare coeperunt...» *ib* p. 560.

(15) *Cfr. op. cit.*, p. 577.

(16) Para la exposición de estos problemas, y las relaciones de este Papa con los reinos españoles *cfr.* LLORCA-GARCIA VILLOSLADA, MONTALBAN, *Historia de la Iglesia católica*, II, BAC Madrid 1963, p. 317-337.

(17) Visión del mismo desde los orígenes y elementos de la historia del monasterio que nos ocupa, *cfr.* J. PEREZ DE URBEL, *Los monjes españoles en la Edad Media*, Madrid, pp. 395-435.

(18) *Ib.*, p. 594. Noticias sobre la problemática de la abolición del rito hispánico, llamado mozarabe, por la introducción del rito romano, *cfr.* de la obra citada en la nota 15, pp. 328-333, A. URBIETO ARTETA, *La introducción del rito romano en Aragón y Navarra: Hispania Sacra I*, 1948, pp. 299-324, *cfr.* más adelante, p. 7.



DON GARCIA DE MURCIA

Para el autor, la Traslación se realiza enteramente por la intervención providencial de este personaje, que desde el principio presenta con rasgos sobresalientes. Valiente, agradecido, servicial y sobre todo religioso. El pasa por el monasterio en su peregrinación a Compostela y en el mismo es sensible a las manifestaciones de piedad que encuentra (19).

Ocupa una posición importante e influyente en la Corte de Murcia en la que es el más alto responsable militar.

Lo hace pariente del abad pero afirma que fue educado desde niño en la parte de España dominada por reyes "paganos", en paz entre sí por aquel tiempo (20).

El hecho de que vinieran a dominar allí recibe ampliamente una explicación moralizante al describir el estado en que encuentran los piadosos exploradores la iglesia que fundara San Indalecio en la arruinada Urci, donde habitan todavía algunos cristianos (21).

(19) «...eccc a Deo missus venit ...magnae nobilitatis miles strenuus ...optime noverat Sanctorum veneranda loca. Qui quoniam S. adibat Jacobum, prius Baptistam Domini statuit orationis causa invisere... pro peccatis exorare... Cum ergo predictus miles loci illius vidisset religionem... multum enim placuit, multumque suae nobilitatis potentiam circa ipsum inclinavit, seque ei cum omni devotione commendavit, dicens: Mi Domine... si Deus reduxerit me ad propria, vitâ comite, in mente habeo vobis abunde servire... memetipsum vobis offero, cum omni quod habeo aut habebō». *Ib.*, p. 556. Cuando dispone la búsqueda de las reliquias: «...ut vir sapiens et discretus in omnibus». *Ib.*, p. 558. Al enterarse de que se encuentran ya en su campamento: «Beatum vidit Indaletium, de ipsius adventu gaudio magno repletus», *ib.*, p. 560.

(20) «... ab Hispania... regione Hismaëliitarum in civitate Murthiae venientibus, pax inter ipsos reges paganos habebatur... Magnâ vestra potentiâ, quam in patria illa honorifice amplivistis...», *ib.*, pp. 556-557. Sobre el caballero Don García, Briz confiesa: «No sabré dezir, quien era este príncipe o cavallero; pero habla de el Ebretmo, como de por persona muy conocida y pública en aquellos tiempos», *op. cit.*, p. 587, en cambio el P. RAMON HUÉSCA da la poco atendible noticia: «...Don José Pellicer juzga haber averiguado que dicho caballero era de la casa de los Señores del Valle de Tena, de que hace mención en la confirmación 8 de los privilegios de Aragón, que por estar en desgracia del rey de Aragón andaba desterrado o fugitivo en tierra de Moros, y era muy estimado de ellos por su gran valor». *Teatro histórico de las Iglesias de Aragón*, V, Pamplona 1792, p. 169.

(21) «Postea vero ingentibus peccatis populi, iusto Dei iudicio, tradita est terra in manibus Hismaëliitarum transfrentantium ab Africa, ab Arabia in Hispaniam... destructisque Ecclesiis gladio... Urbs vero antiqua in parva reducta villula, ob reverentiam tantummodo B. Pontificis Indaletii, a quibusdam Cristicolis incolebatur» *ib.*, pp. 557-558. Por lo que se refiere a la temprana evange-



En su palacio de Murcia reposan con honor las reliquias y a él envía el Santo un ciudadano de Lorca para urgir la partida hacia Aragón.

Así pues, la situación de Murcia y del Sureste sirven de fondo a la narración y es en la etapa de esta ciudad donde se pone el nudo de la acción en su dramatismo tan elemental.

El protagonista San Indalecio —cuyas reliquias llegan a identificarse como el Santo mismo— se debate en el ansia por llegar a su término, con la prolongada indecisión de los que lo tienen detenido (22), atrayendo, por último, en su favor las iras de los mismos elementos atmosféricos que se descargan sobre la mansión, sacudida a la vez por gran terremoto. Con ello se decide partir enseguida hacia el monasterio pirenaico, ofreciendo Don García la escolta de algunos de sus soldados hasta Denia, provisiones para el camino, objetos de oro y telas preciosas. El mismo acompaña la comitiva hasta cierta distancia de la ciudad desde donde se despide emocionado (23).

zación del sureste, que es lo que en definitiva representa el culto de San Indalecio, recordáremos por ejemplo la literatura sobre la llamada «fundación de la diócesis» de Cartagena. Así, uno de sus más beneméritos contribuyentes, DIAZ CASSOU, afirma: «Creemos que San Indalecio, Obispo de Urcei, evangelizara Cartago Nova y sus pueblos, y quizá quien estableció la Sede...», *Serie de Obispos de Cartagena, sus hechos y su tiempo*, Madrid 1895, p. 13. El mismo Tamayo pone en su Martirologio un Santo *Clerus* diácono de San Indalecio en Cartagena, que no sabemos de donde toma. Por otra parte recordemos que entre los participantes al Concilio de Elvira (s. IV) se hallaban *Liberatis* Obispo y *Succesus* diácono, de Lorca y *Eutiches* presbítero de Cartagena. La tradición de Lorca y la existencia en ella de una iglesia dedicada a San Indalecio debe de obedecer más bien a la proximidad con la provincia de Almería de cuya diócesis es Patrono, *cfr.* T. F. ESCOBAR Y BARBERAN, *Devoción tradicional de la ciudad de Lorca a S. Indalecio, Obispo y mártir al que dedicó su iglesia, hoy parroquial de Ntra. Sra. del Carmen*, Lorca 1928, pp. 1, 30, 37-39, 42-44, 84... No obstante dos testimonios de excepcional interés, del primitivo cristianismo de la región, los más antiguos en su género y de marcado carácter romano, son los monumentos funerarios del s. IV, el sarcófago de Berja, Almería, con una representación de los Santos Pedro y Pablo precisamente, primer modelo conocido, *cfr.* M. SOROMAYOR, *Pedro y Pablo en el sarcófago de Berja, Almería*: Rivista di Archeologia cristiana, Vaticano 1967, pp. 251-255, y el Martyrium de la Alberca, Murcia, *cfr.* P. DE PALOL, *Arqueología cristiana de tiempos romanos y visigodos*, *ib.*, pp. 212, 218. Por lo que a la iconografía del Santo Apostólico se refiere, es en la actividad artística del sureste donde registramos, bien tardíamente por cierto, una notable manifestación, digna de mencionarse: la imagen de San Indalecio hecha por Salzillo para la Catedral de Almería, *cfr.* J. SANCHEZ MORENO, *Vida y obra de Salzillo*, Murcia 1945, p. 150.

(22) «...quonian tan longe sine duce non audebant itinera incipere». *ib.* p. 560.

(23) «...in urbe scilicet Lorca, talis de his ostensa est visio: apparuit eum Vir Beatissimus cuidan homini... dicens ad eum: Vade in civitatem Murcia[m] et dic monachis illis peregrinis, qui in domo Garsiae morantur principis, ut qua re non deferunt me, quae deportare promisserunt. Si morari placuisset in hac provincia, propria requiesceret in Ecclesia... cuidam militi: Ego sum Indaletius Episcopus, qui contra meum velle in hac detineor regione... haec (terremoto y lluvia) in domo tantummodo, nam in tota provincia coeli serenitas erat magna... sumtis praetiosis muneribus, tam in auro quam etiam in pallis



Este momento triunfal de la prosecución del Traslado arrancarí­a del abad Briz, ya citado, las siguientes exclamaciones que revelan, por otra parte, la imagen que tenía de Murcia: "O Egregio Santo, que, en vida menopreciaste los Palacios terrenos, por el eterno de la gloria, y en muerte por venir a esta montaña, y su venerable cueva, olvidaste la tierra rica, fértil y deliciosa donde estauas y justamente hazias insistencia, porque te sacaran del Palacio de Murcia, en que te hallauas". Y continúa acomodando a este momento el pasaje bíblico del Exodo de Israel después de las Plagas de Egipto (24).

Acogidos por el rey de Denia, les concede protección hasta los reinos cristianos conforme solicitaba Don García, continuando sin detenimiento por Valencia, a cuyo paso se obran milagros, Tortosa, Valle del Ebro, Lérida, Valle de Arán hasta el monasterio donde son recibidos con toda solemnidad. El mismo rey Sancho se une a los que llevan el relicario en hombros a la entrada en la iglesia, donde después del Te Deum reza el abad una colecta propia, quedando colocado en ella para veneración de monjes y fieles (25).

auro textis, quae cum B. Pontífice ad honorem, et laudem ipsius transmittere digna videbantur, magno cum honore coepit Sanctum Dei deducere... ex nobilissimis militibus suis sumptis Legatis, direxit eos cum B. Pontífice usque ad Regem Deniae, mandans ei speciali epistolâ, ut S. Viri Dei corpusculum, Suis cum viatoribus usque in Christianorum patriam deduceret honorífice. Assumptis vero Rex Deniae legatis, ut ei mandatum fuerat, honorífice ad propria securus transmisit». Ib., pp. 561-563.

(24) *Op. cit.*, pp. 588-589.

(25) «Concede nobis, Praesul venerande Indaleti Translationem tuam celebrantibus, ut sicut de loco ad locum, hodiernâ die, transferri voluisti; sic nos praecibus tuis, de vitis ad virtutes, transire mereamur, ut in Galilaea, quae transmigratio interpretatur, Deum videre valeamus, praestante D. N. Jesu-Cristo, qui vivit et regnat in saecula saeculorum». Por sus características corresponde plenamente a la eucología decadente del medio evo. Dirigida al Santo, rebuscada aplicación moral, el término Praesul que se encuentra, como Pontifex —cfr. inscripción del sepulcro nota 12— varias veces en el relato, se empieza a aplicar a los obispos de un modo general a partir del s. VII, cfr. CANGE, *Glossarium mediae et infimae latinutatis*, VI, 1954, p. 473, BLAISE, *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*, 1964, pp. 634, 635, Le vocabulaire latin des principaus themes liturgiques, 1966, pp. 518-519. Muy extraño el inciso, del que la etimología propuesta es nada más que aproximativa —verbo galal=circular, recorrer: Galilea=región, círculo, distrito, Vigoroux, *Dictionnaire de la Bible*, 3 p. 87— pero que apunta al sentido Pascual de pobre aplicación teológica —a la Traslación de las reliquias como hecho moral permanente, «hodierna die»— ya que se alude a un pasaje evangélico característico de la Pascua del Señor, Cfr., Mt. 28, 10; Mc. 14, 28; 16, 7. Detalles que revelan un abuso de los datos teológicos de la Liturgia, que en la época resonaban vacíos ya de su contenido original.



CONCLUSIONES

Por cuanto queda delineado parece que el estudio crítico del texto y de los datos de las Actas sería útil (26), sobre todo si se acierta a situarlo con relación a temas de mayor trascendencia.

Lo referente a la ciudad de Murcia evoca su situación en aquel determinado contexto histórico del siglo XI, y hace suponer en ella una revitalización de la tradición de los mozárabes que con la presencia de un cristiano de alto cargo conocerían un período normal de desarrollo. Por otra parte, ello induce a pensar si tendría de alguna manera relación con el hecho, a partir del año que sigue a la Traslación, del dominio castellano en Aledo por Garci Giménez (27).

Estos intercambios entre los reinos cristianos y musulmanes favorecen una visión de la marcha de la reconquista en su progresiva extensión a toda la península en el sentido de redescubrimiento o de una continuidad de lo hispánico anterior a la invasión árabe. De ello es altamente ilustrativo el paralelismo que presentan las dos Traslaciones de reliquias de Santos hispánicos casi contemporáneas. Cada una presenta una faceta complementarias de las características de la inserción de España en la Europa medieval.

San Isidoro: Patrón de la reconquista española.

León y Castilla: tradición visigótica.

Fernando I (1037-1065).

San Indalecio: Misionero de San Pedro en España.

1071: Se introduce a través de San Juan de la Peña el rito romano.

Gregorio VII Papa (1073-1085).

Aragón: apertura europea, movimiento de Cluny.

Sancho I (1063-1094).

(26) El texto contiene también testimonios de palabras árabes e indicaciones cronológicas dignas de controlar.

(27) Desde cuyo castillo amenazaba la comarca de Murcia que pertenecía a al-Mutamid de Sevilla, y al reino de Almería, *cfr. J. BAGUENA, Aledo. Sus descripción e historia*, Madrid 1901, pp. 58, 64-65..., *Historia de España, La alta Edad Media*, Barcelona 1943, pp. 370-372.



1063: TRASLACION DE SUS RELIQUIAS desde Sevilla a León.

Etapas:

Mérida: Sisenando, conde mozárabe.

Salamanca...

León: Consagración de la real basílica de San Isidoro. Fiesta de la Traslación.

1080: abolición del rito hispánico.

1085: Alfonso VI reconquista Toledo.

1084: TRASLACION DE SUS RELIQUIAS desde Urci —Almería— a San Juan de la Peña.

Etapas:

Murcia: García, caballero cristiano del rey de Sevilla.

Denia, Valencia...

Aragón: monasterio de San Juan, participa el rey, Fiesta de la Traslación.

1085: breve preludio de presencia castellana en Aledo —Murcia—.

Destaca el perfecto paralelismo de los puntos geográficos, reconociendo ambas igualmente en el Sur el fundamento moral para la nueva era que se va abriendo camino en España con los avances de la reconquista y al compás de la configuración gregoriana de Europa.

Conviene todavía observar una curiosa ironía de la historia: es en nombre de los datos y la autoridad de las fuentes hispánicas, de dominio general fuera de la península, que al refluir en ella se suprime el rito hispánico (28), ceelbrado y defendido tan meritoriamente por los mozárabes del sur sobre todo, los más directos herederos de los grandes Padres hispano-visigodos.

Así pues que el Apostólico San Indalecio pasa del dominio musulmán a las montañas pirenaicas, surcadas de caminos europeos.

(28) El principio de la tradición literaria de los Varones Apostólicos habría que ponerla en los dípticos —en los que figurarían como primeros obispos— de las respectivas iglesias, de donde pasarían a los calendarios hispánicos. De aquí que se les reconozca culto sin presentarlos mártires, por ello es que se considera tradición bien fundada en lo esencial, *cfr.* FABREGA GRAU, *Pasionario Hispánico*, Barcelona 1953, p. 267, Z. GARCIA VILLADA, *Historia eclesiástica de España*, I, 1 p. 147 ss., J. VIVES, *Las Actas de los Varones Apostólicos: Miscelánea litúrgica in honorem L. Cuniberti Mohlberg*, 1 Roma 1948, p. 33 ss. La diócesis de Almería cuenta a San Indalecio como su primer obispo y lo celebra como Patrono, *Cfr.* J. A. TAPIA GARRIDO, *Los obispos de Almería*, Vitoria 1968, p. 6. En el oficio propio de su fiesta, se refiere la Traslación de su cuerpo a San Juan de la Peña, que actualmente se venera en la Catedral de Jaca. Por lo que hace a la suerte de San Isidoro, DIAZ Y DIAZ trata de su metamorfosis en la Edad Media con ocasión de su Traslación a León, hecho decisivo a su vez para su culto *Cfr.* Isidoro en la Edad Media Hispana: *Isidoriana*, León 1961, pp. 373-374.

